

Precisiones sobre nuevas medidas Covid-19 en Las Tunas

Categoría: NoticiasÚltima actualización: Miércoles, 24 Marzo 2021 10:05

Visto: 1267



Precisiones sobre nuevas medidas Covid-19 en Las Tunas. En reciente reunión efectuada por el Grupo Provincial Temporal para el enfrentamiento a la [Covid-19](#) en Las Tunas, [se aprobaron un grupo de medidas correspondientes a otras fases para el municipio cabecera](#), las que se le han ido informando oportunamente al pueblo.

Es importante precisar que, aunque esta provincia se mantiene en la Nueva Normalidad, el municipio Las Tunas retrocedió a la tercera fase de la etapa de recuperación Post Covid-19 y se ha ido complicando, a partir del incremento de casos en los últimos 15 días, lo que ha llevado a extremar las medidas sanitarias y a adoptar otras acciones que contribuyan a frenar el contagio.

En este sentido en la reunión efectuada en la tarde noche de ayer 22 de marzo se insistió en **restringir la movilidad en este municipio, para lo que se limita la entrada y salida al mismo a partir del miércoles 24 de marzo de 2021**. Esta medida implica limitar el transporte intermunicipal desde y hacia la cabecera provincial, lo que no significa que si algún ciudadano necesita trasladarse por razón bien justificada no lo pueda hacer. En estos casos particulares hay que acudir a los puestos de mando habilitados en cada territorio para gestionar el permiso. Se puede llamar, ante cualquier duda, al Puesto de Mando Provincial de Transporte, por los siguientes números telefónicos: 31342117 y 31347128.

Precisiones sobre nuevas medidas Covid-19 en Las Tunas

Categoría: Noticias Última actualización: Miércoles, 24 Marzo 2021 10:05

Visto: 1267



Luis Enrique Arias Peña, director provincial de la Empresa de Transporte informó que, a pesar de las serias limitaciones que se enfrentan por el déficit de combustible, hoy se buscan alternativas para asegurar el traslado de los trabajadores de la Salud que laboran en la capital provincial y de otros organismos que son esenciales para dar cumplimiento a las medidas que se han aprobado.

Se mantendrá permanentemente informado al pueblo de cuanta medida se apruebe para frenar el contagio, mantener el control de la pandemia y con ello preservar la salud de la población.